ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE APORTE No 15002502023

De manera virtual a través de plataforma Teams el día dos (02) del mes de OCTUBRE de 2023 se reunieron **JULIETH LORENA AGUDELO VEGA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.020.405.726 (contratista) quien actúa en nombre de la CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA con NIT 900.325.081-7 en calidad de representante legal y **JUNIOR ADRIAN FRANCO RIAÑO** en calidad de supervisor del contrato, quien actúa en representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMIALIAR, con el fin de suscribir acta de inicio del CONTRATO DE APORTE No 15002502023 del 29 de SEPTIEMBRE de 2023, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

OBJETO: Prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral, fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos potencializando los planes de vida de la población objeto de atención, para la participación y la construcción de paz mediante la gestión y articulación inter y transectorial.

ALCANCE: La ejecución del contrato tendrá la siguiente estrategia:

Fortalecer las capacidades, habilidades, vocaciones y talentos, de las y los adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años, 11 meses y 29 días, a través de escenarios de acompañamiento, formación, desarrollo, promoción del buen vivir y garantía de derechos, para la construcción integral de su autonomía y planes de vida.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales el valor del contrato será de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($1.389.199.980)** de la cual la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.323.047.600)** corresponde al aporte ICBF y la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($66.152.380)** corresponde a la contrapartida ofertada por la entidad sin animo de lucro.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder al 30 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de octubre de 2023.

Julieth Agudelo Vega

JULIETH LORENA AGUDELO VEGA
Contratista

JUNIOR ADRIAN FRANCO RIAÑO
Supervisor del Contrato

PÚBLICA